

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELIACORP S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta minutos (09:30) en las oficinas de la compañía CELIACORP S.A. reúnen en las oficinas de CELIACORP S.A. en la Urbanización Celessia, Callejón S/N entre Brasil y Bolivia, los accionistas de la Compañía CELIACORP S.A., el señor **DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, en calidad de representante legal de la Compañía CAMEORO S.A., la misma que es propietaria de dos mil novecientos treinta y seis (2936) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00) cada una, las que representan el treinta y seis coma cuarenta y seis por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JORGE PATRICIO SANCHEZ GUTIERREZ**, en calidad de representante legal de la compañía PACIDEL S.A., la misma que es propietaria de mil trescientos cuarenta y nueve (1349) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00) cada una, las que representan el dieciséis coma setenta y cinco por ciento de las acciones y capital social; el señor **CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS**, propietario de ochocientos ochenta (880) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00) cada una, las que representan el diez coma noventa y tres por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS**, propietario de dos mil ocho (2008) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00) cada una, las que representan el veinte y cuatro coma noventa y tres por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, propietario ochocientos ochenta (880) acciones Ordinarias y Nominativas de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,00) cada una, representando el diez coma noventa y tres por ciento del capital y paquete accionario restante. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado el 100% de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta el mismo que se refiere a:

- 1. CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ASIGNACION DEL COMISARIO DEL AÑO 2018.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIER DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

5. CONOCER Y RESOLVER DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

6. CONOCER Y RESOLVER DEL 10 % DE LA RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

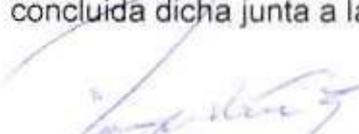
8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

9. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la sesión el Señor César Augusto Sánchez Armijos, en calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez en calidad Gerente General de la compañía. Seguidamente el Presidente, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal reglamentario para la realización de esta Junta Universal, la Secretaria, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales. Acto seguido el Presidente, dispone que se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**, toma la palabra el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe correspondiente al período 2017, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el ejercicio contable se registra un Activo y correlativamente pasivo y patrimonio neto que asciende a la suma de \$6'075.410,85 con una utilidad de \$365.801,22. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**; interviene el Ing. Sergio Jordano Iza Ortega, Comisario de la compañía, quien entrega copias de su informe a todos los presentes y, entre otras cosas, manifiesta que se ha realizado balance por el ejercicio económico 2017 y una vez revisado puedo indicar que la información presentada en el mismo es confiable y la colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades, luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda; el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL AÑO 2018**; interviene el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, y manifiesta a los accionistas que el actual comisario viene trabajando bien y que debe seguir ejerciendo su cargo de comisario el Ing.

Sergio Jordano Iza Ortega para el año 2018, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD**. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**, interviene el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 6'075.410,85 las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 3'857.718,71 teniendo un Pasivo total de \$4'312.709,91 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 1'396.899,75. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **QUINTO** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Al respecto toma la palabra el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, quien manifiesta que según el estado de pérdidas y ganancias la empresa registra ingresos por un monto de \$3'197.402,08 registramos un total de costos de \$2'144.861,84 y de gastos \$686.739,02 obteniendo una utilidad de \$365.801,22. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Conocido y aprobado el quinto punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEXTO** punto el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROPIACION DEL 10 % DE LA RESERVA LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;** Al respecto toma la palabra el Ingeniero Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, quien manifiesta que a los presentes: con las ganancias obtenidas en el periodo 2017 es necesario realizar la apropiación del 10 % de la Reserva Legal. Conocido y aprobado el sexto punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **SEPTIMO** el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Toma la palabra el Gerente General y da a conocer a la junta el Informe de Auditoría externa a los estados financieros realizados por el Ingeniero C.P.A. Lavayen Vera Andrés Eduardo del periodo 2017, en el cual no se ha encontrado ninguna salvedad, y los balances reflejan la situación real de la empresa. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.** Tratado, resuelto y aprobado el séptimo punto del orden del día se da paso al **OCTAVO** punto el mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017** respecto a este punto toma la palabra el señor Diego Sánchez Gutiérrez y manifiesta a los presentes que se ha recibido el Informe de Auditoría Externa De Prevención de Lavado de Activos Correspondiente al año 2017, elaborado por Ingeniero C.P.A. Lavayen Vera Andrés Eduardo, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los miembros de la Junta, quienes luego de las deliberaciones respectivas aprueban por **UNANIMIDAD EL INFORME DE AUDITORIA**

EXTERNA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, tratado, resuelto y aprobado el octavo punto del orden del día se da paso al **NOVENO** punto el mismo que dice: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**- Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose los presentes miembros de la Junta, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las once horas y treinta minutos (11:30).



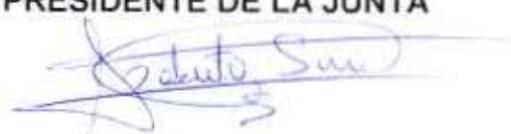
DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
C.C. 0703012039
REPRESENTANTE LEGAL DE CAMEORO S.A.
SECRETARIO DE LA JUNTA



JORGE PATRICIO SÁNCHEZ GUTIERREZ
C.C. 0703549907
REPRESENTANTE LEGAL DE PACIDEL S.A.
ACCIONISTA



CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ ARMIJOS
C.C. 1100576527
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROBERTO DE JESÚS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
C.C. 1706746649
ACCIONISTA



JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS
C.C. 1100631306
ACCIONISTA